

Una experiencia de formación “in situ”: cruces entre antropología y gestión en el campo de las políticas públicas de la memoria

Mariel Alonso*
CELS
alonsomariel@gmail.com

Joan Portos**
Secretaría de Derechos Humanos de la Nación
joanportos@yahoo.com.ar

Dolores San Julián***
UBA
lolasanjulian@gmail.com

Partiendo de nuestras experiencias de trabajo en tres sitios de memoria ligados a la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983), nos proponemos reflexionar sobre el lugar que esa experiencia ha ocupado en nuestra formación como antropólogos y antropólogas.

Hemos desarrollado la mayor parte de nuestras carreras participando activamente en diversos proyectos de gestión y/o investigación en espacios vinculados al terrorismo de Estado, ya sea como miembros de los equipos institucionales de trabajo o como investigadores externos. Nuestras participaciones en los procesos de recuperación/resignificación de los ex Centros Clandestinos de Detención conocidos como *Mansión Seré*, *Automotores Orletti* y *Olimpo*, nos abrió un universo de formación y de inserción laboral que al comenzar la carrera nos era francamente desconocido. Nos referimos, concretamente, a la posibilidad de desarrollar nuestra profesión más allá de -e incluso en relación con- los espacios que ofrecen actualmente las universidades y los organismos de financiamiento científico y tecnológico.

A modo de ejercicio reflexivo intentaremos responder, desde nuestras trayectorias personales y más allá de ellas, **¿qué aportes ha hecho a nuestra formación**

*Antropóloga. Integrante del Área de Investigación del CELS y encargada del Archivo Institucional. alonsomariel@gmail.com

**Antropólogo. Miembro del equipo de trabajo del Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH “Olimpo”, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. joanportos@yahoo.com.ar

***Antropóloga. Becaria doctoral UBA. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. lolasanjulian@gmail.com

Integrantes Proyecto UBACyT 127BA “Políticas, instituciones y saberes. La hechura de lugares de memoria (1955-2013)” (II GEO, FFyL, UBA).

como antropólogos/as esta experiencia temprana de investigación/intervención? y ¿qué aportes podemos realizar en tanto antropólogos/as al campo de las políticas públicas de la memoria y de los estudios sobre dichas políticas? Revisaremos nuestras experiencias compartidas para reflexionar brevemente sobre los recursos -múltiples- disponibles para nuestra formación y los modos alternativos en los que como antropólogos/as podemos insertarnos sociolaboralmente.

Un recorrido por sitios de memoria

Nuestra aproximación al campo de gestión de políticas públicas de la memoria¹ sobre el pasado reciente comenzó a fines del año 2002, cuando nos incorporamos al Proyecto Mansión Seré, una propuesta de recuperación del espacio donde, entre 1977 y 1978, funcionó el Centro Clandestino de Detención (CCD) conocido como *Mansión Seré* o *Atila*².

La transformación de Mansión Seré en un sitio de memoria se inscribía en un proceso social más amplio de recuperación/resignificación de los espacios donde funcionaron centros de tortura y desaparición; proceso que por aquellos años se desarrollaba de manera incipiente y vertiginosa, en medio de la crisis social, económica y política que atravesaba el país. Siguiendo a Messina (2010) podemos decir que desde mediados de la década del '90, en un momento donde la posibilidad de juzgar a los represores se vio obturada por la vigencia de las llamadas Leyes de la Impunidad y de los indultos otorgados a los ex comandantes³, distintos actores ligados al movimiento de Derechos Humanos comenzaron a movilizarse en torno a los ex centros clandestinos para exponer públicamente su relevancia como materialidad a preservar para un contexto judicial futuro y

1- Nos referimos aquí de manera general a las formas de lidiar o gestionar el pasado (acciones de justicia reparatoria, institución de fechas y conmemoraciones, políticas de patrimonio, etc.) desplegadas por diferentes actores en el espacio público, que emergen, se concretan y transforman a través de distintos "presentes políticos" (Rabotnikof, 2007), caracterizados por determinados debates, conflictos, acuerdos y desacuerdos sobre cómo abordar el pasado.

2- El CCD se instaló en una casona en el actual partido de Morón, como parte del sistema represivo implementado por la Fuerza Aérea Argentina en la zona oeste del conurbano bonaerense. La excavación de los restos del edificio, destruido intencionalmente tras la fuga de cuatro detenidos desaparecidos, fue realizada por un equipo de arqueólogos/as y antropólogos/as de la Universidad de Buenos Aires convocado en el año 2000 por el Municipio de Morón y la Asociación Seré por la Memoria y la Vida. Actualmente, el Espacio Mansión Seré es gestionado por la Dirección de Derechos Humanos de ese Municipio.

3- Las Leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), así conocidas, se sancionaron durante el gobierno de Raúl Alfonsín, después de que se condenara a los máximos responsables del terrorismo de Estado durante el Juicio a las Juntas Militares. Ambas tuvieron como objetivo limitar la prosecución jurídica sobre los mandos medios e inferiores de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, quienes presionaban al gobierno en esta dirección. Dos años después, el presidente Carlos Menem indultó a los jefes militares condenados en 1985, otorgándoles la libertad. En el 2005 y 2010, respectivamente, las dos leyes y los indultos fueron declarados inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, permitiéndose de este modo la reapertura de las causas suspendidas y la apertura de otras nuevas.

como espacios de transmisión de la memoria sobre el terrorismo de Estado. A partir del año 2000, este tipo de iniciativas se multiplicaron, muchas de las cuales lograron con el tiempo plasmarse en proyectos y programas institucionales destinados a la creación de sitios de rememoración.

Paralelamente, en el terreno de las ciencias sociales y humanas, entre las que incluimos a la antropología, comenzaron a ampliarse los análisis sobre los procesos de construcción de memorias y de constitución de lugares de la memoria. En Argentina, este campo de estudios comenzó a crecer hacia mediados de los 90, pero sobre todo desde el año 2000, al multiplicarse los espacios, equipos de trabajo, programas y proyectos institucionales que, dentro del campo académico, tomaron a la memoria social como objeto de estudio (Messina, 2010)⁴. Como señalan Sarrabayrouse y Garaño (2013), si bien desde el retorno de la democracia la temática vinculada a la última dictadura se constituyó en un fértil campo de investigación, en el contexto del desarrollo de los Juicios por la Verdad y el auge de las memorias de la militancia⁵ -agregamos nosotros-, la promoción de políticas de la memoria y la reapertura de las causas por violaciones a los Derechos Humanos, han aumentado significativamente los trabajos centrados en el análisis de la violencia política de los años 70 y los crímenes del terrorismo de Estado, desde diferentes líneas de análisis y vertientes teórico-metodológicas. Podemos decir que al tiempo que se creaban y desarrollaban espacios de gestión de políticas públicas de la memoria -en clara expansión a partir del año 2003⁶- fue creciendo y consolidándose un campo de estudios sociales sobre dichas políticas y sobre los acontecimientos que se rememoran. Gran parte de estos trabajos, especialmente aquellos realizados desde la antropología, fueron concebidos como estudios de caso, por definición teórico-metodológica pero también porque el movimiento de Derechos Humanos históricamente ha estructurado su activismo a partir de “casos” que permiten la denuncia de diferentes aspectos de

4- Véase al respecto Jelin (2003).

5- Frente a la existencia de las leyes mencionadas, a fines de los 90, por iniciativa de los organismos de Derechos Humanos, sobrevivientes y familiares de desaparecidos, en distintas partes del país se llevaron a cabo juicios que si bien no permitían establecer responsabilidades penales, por estar basados en el derecho a la información posibilitaban denunciar, conocer y difundir públicamente la magnitud de la represión, obligando a los represores a prestar declaración. Entre mediados y finales de la década, a su vez, comenzaron a tomar relevancia pública discursos sobre la militancia política de los años 60 y 70 a través de la publicación de trabajos, fundamentalmente de tipo testimonial, que pusieron en tensión la mirada instituida sobre los desaparecidos como “víctimas inocentes”.

6- Con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia en el año 2003 comenzaron a gestarse de manera profusa políticas estatales de la memoria tanto en los niveles nacionales como provinciales, contando con el acompañamiento y la legitimidad otorgada al movimiento de Derechos Humanos (Da Silva Catela, 2014). Estas políticas se expresaron en la creación de numerosos archivos, sitios de memoria, programas y proyectos destinados a la promoción de la memoria sobre el terrorismo de Estado.

comenzaron a ser analizados como casos de estudio pues, por un lado, si bien formaron parte de una estructura represiva concebida a nivel nacional, tuvieron características diversas en función de la fuerza a cargo, el entorno físico y social en el que se encontraban emplazados, la dinámica interna de funcionamiento, etc. Pero además porque la recuperación de esos espacios si bien se piensa en términos de un proceso social amplio, en cada caso tomó formas específicas según los actores, contextos, recursos y relaciones de poder en juego.

En este contexto social, político y académico comenzamos a participar en el sitio Mansión Seré, como estudiantes voluntarios que, iniciando nuestras carreras, contábamos con poca o ninguna formación en los estudios sobre memoria social y menos aún en la práctica de trabajo de campo. Nuestra participación en el sitio fue diversa ya que a lo largo de los años fuimos mudando de tareas y responsabilidades. Entre otras actividades hemos realizado trabajo de archivo, colaborado en tareas de excavación y laboratorio, diseñado y coordinado talleres y visitas. El trabajo antropológico que desarrollamos se centró en analizar la construcción de memorias sobre el terrorismo de Estado por quienes vivieron, trabajaron y/o transitaban durante la dictadura en las inmediaciones del CCD, analizando tanto la forma en que esas memorias eran elaboradas como las relaciones cotidianas que los vecinos establecieron con el espacio (Alonso et al, 2005; San Julián, 2012).

Mientras que algunos de nosotros continuamos trabajando en ese sitio, otros comenzamos a partir del año 2007 a trabajar en torno al ex Centro Clandestino de Detención *Automotores Orletti*⁷, en el marco de un proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en el que participamos desde el Grupo de Estudios en Memoria Política. La propuesta consistía en describir y analizar las representaciones sociales de los vecinos sobre el ex CCD “Automotores Orletti” en el período 2004-2008 y las memorias construidas sobre los años de su funcionamiento; articulando con y desde la Asamblea Barrial de Floresta⁸. Como todo proyecto de investigación/extensión se fueron

7- Funcionó como CCD durante el año 1976 en el barrio de Floresta de la Capital Federal. Fue uno de los centros operativos del denominado “Plan Cóndor”, bajo la coordinación de los ejércitos argentino y uruguayo. Allí operó la “banda de Aníbal Gordon” (ex integrante de la Triple A) bajo dependencia de la ex Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). Fue expropiado en el año 2006 por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con el propósito de conservar el valor testimonial del inmueble y convertirlo en un sitio de memoria.

8- La Asamblea, surgida al calor de la crisis del año 2001, funciona en el llamado “Corralón de Floresta”, un espacio público recuperado por agrupaciones vecinales en el 2005. Allí funcionó el Corralón Municipal de Villas, recinto de la Dirección General de Limpieza del GCBA. Trabajaron en él los militantes detenidos-desaparecidos por la última dictadura militar: Julio Goitia, Néstor Sammartino y el sacerdote barrendero Mauricio Silva, secuestrado el 14 de junio de 1977, fecha en que se conmemora el “Día Nacional del Barrendero”.

ampliando o modificando sus objetivos en relación con las “necesidades” de la organización con la cual se articulaba, extendiendo la mirada a la historia del “Corralón de Floresta” y las historias de vida y militancia de los trabajadores desaparecidos de ese espacio.⁹

Simultáneamente, hacia fines de ese mismo año, algunos comenzamos a trabajar en el Programa de Recuperación de la Memoria del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) *Olimpo*¹⁰. Allí, en el marco de un equipo de trabajo más amplio, desarrollamos y profundizamos trabajos de investigación en torno a las memorias de los vecinos del barrio circundante (Cerruti et al., 2010), el funcionamiento del CCD, las historias de vida de los detenidos-desaparecidos y continuamos trabajando en la transposición de las diferentes líneas de investigación en proyectos educativos, muestras y diversos materiales de divulgación (AA.VV., 2012).

Luego de este derrotero por distintos sitios de memoria, algunos seguimos participando en ellos, otros hemos migrado a instituciones vinculadas a políticas de Derechos Humanos o nos hemos volcado a la formación de posgrado. Todos, desde diferentes ámbitos, continuamos trabajando dentro del campo de estudios sobre dictadura y memoria. Ese interés inicial por un tema se fue convirtiendo en un área en la cual hemos elegido especializarnos. Un espacio que nos vuelve a reunir en torno a la temática es el equipo UBACyT “Lugares y políticas de la memoria”, radicado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA e integrado por antropólogos, sociólogos, politólogos, geógrafos y licenciados en arte¹¹. El mismo se dedica a investigar, siguiendo la lógica del estudio de caso, la articulación entre memorias de la política y políticas de la memoria asociadas a procesos de inscripción/reescritura de la memoria social sobre el pasado reciente. Desde este espacio de formación e investigación hemos vuelto nuevamente la mirada sobre los proyectos de gestión de la memoria en los que hemos participado y/o participamos (San Julián, 2012, 2014; Mendizábal y Portos, 2015). Ello ha implicado tomar distancia y construir como objetos de estudio procesos

9- Para ver parte del trabajo del equipo: <http://memoriasdefloresta.blogspot.com.ar/>

10- El CCDTyE “Olimpo” funcionó entre 1978 y 1979 en un predio en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el mando del Primer Cuerpo de Ejército. Fue convertido en sitio de memoria a partir de la movilización de organizaciones barriales, sociales, políticas y organismos de Derechos Humanos que lograron el desalojo de la Policía Federal en el año 2005. El denominado Programa para la Recuperación de la Memoria del ex CCDTyE “Olimpo” dependió administrativamente desde sus inicios de la Secretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires, pasando en el 2007 a la órbita del Instituto Espacio para la Memoria y, finalmente, en el 2014 a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

11- Web del equipo UBACyT: <http://lugarmemoria.com.ar/>

en los que nos hallamos completamente inmersos, lo cual nos ha llevado a extremar esa posición de “extrañamiento” que ejercemos los antropólogos/as cuando estudiamos “nuestra” sociedad (Ribeiro, 2004).

De la “gestión” a la antropología

Estas experiencias laborales, militantes y de formación en sitios de memoria nos permitió aproximarnos, y algunos incluso a optar por, un campo de ejercicio de la profesión más allá de, e incluso en relación con, los espacios tradicionales de formación e inserción laboral, esto es, las universidades y los organismos de financiamiento científico y tecnológico. Si bien antropólogos/as insertos en la gestión pública y privada los hubo siempre y en los últimos años ha aumentado significativamente la participación de colegas en distintas oficinas y programas estatales, la relación entre antropología y gestión no ha sido aún lo suficientemente problematizada. Ahora podemos ver crecer el debate sobre el tema en materias, seminarios de grado, congresos y jornadas, pero en el momento en que nosotros comenzábamos a trabajar en Mansión Seré, el horizonte de la formación e inserción profesional se nos presentaba limitado al ámbito académico.

En lo que respecta al campo de las políticas de la memoria la problematización del lugar ocupado por los antropólogos/as y en general por los académicos en la producción de memorias y políticas públicas de la memoria (Besse, 2012; Besse y Escolar, 2012), así como la reflexión sobre la propia práctica profesional (Bianchi, 2008; Leiton, 2009; Da Silva Catela, 2014; Mendizábal y Portos, 2015) es aún más incipiente¹². Recientemente se ha empezado a debatir este punto en reuniones y congresos sobre la temática de la memoria pero creemos necesario otorgarle un mayor espacio en nuestras discusiones. Para quienes trabajan en los sitios u organismos afines, y en la gestión en general, se trata de reflexionar constantemente sobre el ejercicio profesional, sobre lo que se hace y sobre lo que se dice que se hace, frente al riesgo de perder perspectiva crítica sobre los procesos, subsumidos por la lógica y ritmos de la burocracia estatal. Como señalan Scaglia y Woods (1997) no es fácil encontrar y sostener espacios desde los que se pueda tomar distancia de las prácticas profesionales cotidianas y transmitir esas experiencias, ni en los ámbitos académicos ni en los propios espacios de reproducción. Nosotros hemos tenido que “hacernos” de esos espa-

12- Cabe resaltar que en la mayor parte de los proyectos de construcción de sitios de memoria participan o han participado antropólogos/as y arqueólogos/as o estudiantes de la carrera. Podemos mencionar, entre otros, los sitios “Atlético” (CABA), “El Pozo” (Rosario), “Olimpo” (CABA), Mansión Seré (Morón), Parque de la Memoria (CABA), Virrey Cevallos (CABA), “El pozo de Vargas” (Tucumán), “D2” (Córdoba), La Perla (Córdoba), ESMA (CABA).

cios, en los sitios en los que hemos trabajado (a través de muchas y extensas reuniones de equipos) y por fuera de ellos también (a través de espacios de investigación, lectura e intercambio con colegas).

Esta forma particular de transitar la carrera permitió formarnos “in situ”, es decir, en la práctica misma de la investigación/intervención, poniendo en tensión lo que aprendíamos teóricamente en la universidad con lo que sucedía en el trabajo de campo y en los espacios institucionales de gestión de políticas. De este modo, nuestro aprendizaje teórico y metodológico a partir de las materias que íbamos cursando y de las lecturas que fuimos buscando se articuló con la actividad desarrollada en los sitios. Así, cada materia nos fue aportando perspectivas, conceptos o marcos teóricos-metodológicos que, puestos en diálogo con el “campo”, tanto en el análisis como en la intervención, lográbamos traducir en “aprendizajes significativos”.

De esta manera entendimos que la forma de aprender el oficio era en la práctica misma y tempranamente nos enfrentamos con las circunstancias y problemáticas del quehacer antropológico. Una de las cuestiones que hemos debido sortear ha sido la necesidad de legitimar constantemente nuestra participación como antropólogos/as en las instituciones y programas en cuestión. Fuimos de a poco comprobando junto con otros compañeros/colegas que estábamos inmersos en un doble no reconocimiento. Por una parte, desde espacios científicos y académicos el conocimiento que se producía desde los sitios de memoria era con frecuencia considerado “poco objetivo” y superficial, por estar “demasiado involucrados” con el objeto de estudio. Esta tensión se acentuaba cuando muchas de las problematizaciones y discusiones que se daban en ámbitos académicos eran las mismas que se daban en los sitios y, muchas veces, en el intercambio entre los distintos equipos de trabajo se lograban abordar con mayor profundidad.

A la vez, es cierto, los tiempos de trabajo que implican las diversas actividades que se realizan desde los espacios de gestión dificultan muchas veces la producción del tipo de textos que la academia reclama como “válidos”. Debiendo, entonces, quedar sujeto a la disponibilidad, voluntad y voluntarismo de cada uno el hacerse de tiempo para generar dichas producciones. Y esto se vincula con otra forma de no reconocimiento, por parte de las “gestiones” de los ámbitos institucionales en los que nos hemos movido. Nos referimos al hecho de que la producción de conocimiento científico no suele encontrar los espacios y tiempos necesarios reconocidos institucionalmente en los procesos de trabajo de los sitios de memoria. Empezando, muchas veces, por pensar a los sitios como me-

ros espacios de “comunicación”, “transmisión” o “reproducción” de una información ya realizada o de un “relato institucional” ya elaborado. No reconociendo, por tanto, que desde los sitios se discute teóricamente, se desarrollan investigaciones con base empírica y se produce conocimiento sobre historia y memoria. Al faltar espacios institucionalizados de trabajo e intercambio entre los equipos de investigación académicos y los equipos de trabajo de los sitios de memoria, creemos, no se han podido profundizar y sistematizar esos lazos, quedando sujeto, como dijimos, a las voluntades individuales y encuentros circunstanciales.

De la antropología a la “gestión”

A pesar de las dificultades esbozadas, dentro el campo de las políticas de la memoria y de los estudios sobre dichas políticas confluyen múltiples líneas de trabajo antropológico desde las cuales se produce un conocimiento que, como hemos dicho, produce también efectos en la elaboración de las políticas. Estas líneas de trabajo podríamos resumirlas -sin agotarlas- en:

- El estudio etnográfico sobre los procesos simbólicos vinculados a elaboración de representaciones sobre el pasado y a las modalidades de construcción y gestión de los sitios de memoria.
- La reconstrucción histórica y etnográfica de casos paradigmáticos de violencia estatal (Sarrabayrouse y Garaño, 2013) y de tramas represivas específicas a través de documentos y narraciones sobre el pasado.
- El estudio arqueológico y arquitectónico de la materialidad de los sitios para dar cuenta del funcionamiento de los CCDs y los procesos de transformación previos y posteriores.
- El trabajo forense en la búsqueda y análisis de restos de personas desaparecidas principalmente a partir de las intervenciones del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y otros equipos, como por ejemplo, el Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (GIAAT).

Más allá de estas líneas de investigación, en un campo de estudio notoriamente interdisciplinario, los marcos teórico-metodológicos de la antropología sobresalen en su capacidad de interrogar y construir problemáticas con un fuerte peso en la reconstrucción de redes sociales locales, estudios de caso particulares, relaciones de poder, construcciones cristalizadas, casi míticas; procesos donde lo político, económico y simbólico aparece entrelazado y donde gran parte del trabajo de campo remite a fuentes orales.

También, la antropología aporta herramientas particulares para pensar y accionar en el doble juego de análisis y construcción de políticas de la memoria. Nos referimos al ejercicio de “desnaturalización” de las categorías sociales, de aquello que se presenta socialmente como “dado”. En el campo que nos ocupa se trata de problematizar cómo la construcción de determinadas narrativas sobre el pasado e identidades ligadas a ellas, que logran imponerse en el espacio público, pueden “invisibilizar” otras experiencias y relatos que permanecen en espacios de transmisión “subterránea” (Pollak, 1989). Cabe entonces recordar que en nuestro país, en distintos momentos, se construyeron categorías sociales dicotómicas como víctimas/no víctimas, víctimas directas/víctimas indirectas, militantes/no militantes, “quienes la vivieron”/ “quienes no la vivieron”, desde las cuales se postulaba/postula quienes eran/son los actores sociales legítimos para hablar del pasado, para pensar las políticas a desarrollar y/o para legitimar o rechazar lo realizado.

En el desarrollo de una política de la memoria donde existan pocas voces autorizadas para contar e interpretar las experiencias pasadas, podemos aún sin deseárselo reproducir una idea de “sociedad” ajena, expectante, exterior, no vinculada a los procesos históricos pasados y presentes, favoreciendo la producción y/o reproducción de lecturas que hemos identificado a menudo en nuestras diferentes experiencias de trabajo, como aquella resumida en la frase: “Yo no tengo nada que ver con esto, esto es DE LOS Derechos Humanos”.

La antropología nos aporta herramientas para pensar pero no resuelve los problemas que se presentan en los procesos de gestión de políticas de la memoria, debemos entonces también salir del espacio del puro análisis para ponernos a pensar concretamente cómo desarrollar políticas que no caigan o recaigan en estos caminos que evaluamos como problemáticos. Estas dificultades creemos encontrarán un mejor abordaje en la creación de espacios institucionalizados de trabajo (no sólo de intercambio) entre los organismos públicos que llevan adelante políticas de la memoria y los diferentes equipos que trabajan desde espacios académicos de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. 2012. *Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Olimpo”*. Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria.

ALONSO, Mariel et al. 2005. Seré vecinos...? Sujeto social alrededor de un Centro Clandestino de Detención. Proyecto Mansión Seré. Municipio de Morón.

BESSE, Juan. 2012. *Entre dos muertes. Escansiones y silencios en las primeras narraciones historiográficas acerca del 16 de junio de 1955*. Memória em Rede. Disponible en: <http://www2.ufpel.edu.br/ich/memoriaemrede/beta-021/index.php/memoriaemrede/article/view/121/108>.

BESSE, Juan y Cora ESCOLAR. 2012. *Política y memoria, semblanza de una relación indócil*. Diálogos. Disponible en: <http://www.dialogos.uem.br/index.php?journal=ojs&page=article&op=view&path%5B%5D=680>.

BIANCHI, Silvia (dir.). 2008. *El Pozo (ex Servicio de Informaciones). Un centro clandestino de detención, desaparición, tortura y muerte de personas en la Ciudad de Rosario, Argentina. Antropología política del pasado reciente*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

DA SILVA CATELA, Ludmila. 2014. *Lo que merece ser recordado. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria*. Clepsidra. Disponible en: <http://memoria.ides.org.ar/revista-clepsidra/clepsidra-n-2>

CERRUTI, Isabel et al. 2010. “El afuera de un CCD”. En Anne Huffschmid y Valeria Durán (eds.): *Topografías conflictivas: Memorias, Espacios y Ciudades en disputa*. Buenos Aires, Nueva Trilce.

JELIN, Elizabeth. 2003. “Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión”. *Cuadernos del IDES*. Disponible en: http://ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/03/cuaderno2_Jelin.pdf

LEITON, Diego. 2009. “Hacia una arqueología del pasado contemporáneo”. *La Zaranda de Ideas*. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3667240>

MENDIZÁBAL María E. y Joan PORTOS. 2015. *Academia y gestión: Campos yuxtapuestos en las políticas de memoria*. Espacio para la Memoria y la Promoción de los DDHH “Olimpo”, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

MESSINA, Luciana. 2010. *Políticas de la memoria y construcción de memoria social: acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención “Olimpo”*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

POLLAK, Michael. 1989. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Ediciones Al Margen, 2006.

RABOTNIKOF, Nora. 2007. “Memoria y política a treinta años del golpe”. En Clara E. Lida, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.): *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México, COLMEX.

RIBEIRO, Gustavo Lins. 2004. “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica”. En Mauricio Boivin, Ana Rosato y Victoria Arribas (eds.): *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires, Antropofagia. Tercera edición.

SAN JULIÁN, Dolores. 2009. “Vida cotidiana y dictadura: los vecinos del ex Centro Clandestino de Detención Mansión Seré-Atila”. *Actas de las X Jornadas Rosarinas de Antropología Sociocultural*. ISSN 1667-9989. Disponible en: www.riehr.com.ar/investigacion.php

SAN JULIÁN, Dolores. 2012. “Formas de interpelación sobre el pasado reciente: El Día Nacional de la Memoria en el ex Centro Clandestino de Detención Mansión Seré-Atila”. *2nd. ISA Forum of Sociology*. ISA/UBA. Buenos Aires, 4 y 5 de agosto.

SAN JULIÁN, Dolores. 2014. *La construcción de un lugar de memoria en la Provincia de Buenos Aires. Mansión Seré, Morón, 1983-2007*. Trabajos y Comunicaciones. Disponible en: http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2014n40a02/pdf_164

SARRABAYROUSE, María José y Santiago GARAÑO. 2013. Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente. *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Buenos Aires, 27 al 29 de noviembre.

SCAGLIA, María Cecilia y Claudia Marcela WOODS. 1997. Municipio, participación y modelos de gestión: el caso de Florencio Varela. *V Congreso de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. La Plata, 29 de julio al 1ro. de agosto.